



Antonio Benítez Ostos, de Administrativando Abogados: “nadie enseña a un abogado a ser empresario”

2 abril 2024

Legal Today

En apenas cuatro años, **Administrativando Abogados** ha conseguido situarse en el mercado legal como una boutique legal referente a nivel nacional en Derecho Administrativo y Contencioso – Administrativo.

Hablamos con el abogado de 39 años, **Antonio Benítez Ostos**, que dirige un proyecto que no deja de crecer a gran escala y velocidad, tanto a nivel de facturación, como de equipo, estimación de demandas y volumen de trabajo.



La firma defiende **asuntos de alto impacto mediático y especial complejidad jurídica**. Asimismo, los **principales medios de comunicación**, tanto de televisión como de radio y diarios nacionales, cuentan con los **miembros del despacho**. Y ello, tanto para hablar sobre noticias de actualidad como para conocer la estrategia defensiva de los procedimientos que llevan.

PREGUNTA (P): ¿Cómo ha logrado posicionar su boutique como referente a nivel nacional en el ámbito del derecho administrativo y contencioso – administrativo?.

RESPUESTA (R): Centrándonos en la hiperespecialización en la materia pudiendo competir de esta manera de “tú a tú” con los grandes bufetes en nuestras áreas de expertise. Tenemos un equipo de primeros espadas en la disciplina con un trato directo y cercano al cliente.

P: ¿Qué tipo de clientes lleva?.

R: A lo largo de mi trayectoria, entre otros perfiles, he defendido y asesorado a empresas del IBEX, multinacionales, Administraciones Públicas, clubes de fútbol, fondos de inversión, autoridades públicas, cuerpos de élite de la función pública, asociaciones del más alto nivel y personas físicas.

P: ¿Cómo se estructura el despacho?.

R: Por categorías profesionales, concretamente: abogado, abogado senior, Asociado, Asociado Senior, Director, Socio profesional y Socio de cuota. Actualmente sólo yo me encuentro en la sociatura de la firma.

Asimismo, contamos con la figura de Of Counsel y Partners Internacionales. Entre la primera categoría (Of Counsel Senior), destacamos como reciente fichaje a José Luis Fuertes Suárez, ex Abogado del Estado.

Cada uno de los compañeros, en función de su categoría profesional, tiene unos determinados cometidos que en su conjunto hacen una maquinaria muy potente, eficaz y perfectamente organizada.

P: ¿Por qué contactan los principales medios de comunicación con ustedes?.

R: La relevancia pública de la inmensa mayoría de asuntos que dirigimos, hace que seamos atractivos para ellos. Se interesan porque aportemos nuestra opinión en asuntos de actualidad y por el estado de los procesos cuya defensa lideramos.

P: ¿Cómo logran llevar casos de alto impacto mediático?.

R: La firma se ha posicionado en dicho expertise, en la defensa de procesos de gran alcance y especial dificultad jurídica. Esta tónica, se ha convertido en algo consustancial a la marca.

P: ¿Pretende integrar su firma en un gran despacho?.

R: No, bajo ningún concepto a medio – largo plazo, dado que perderíamos nuestra identidad y la capacidad de ser diferentes en un mercado altamente competitivo. Tenemos nuestros propios protocolos que nos hacen distinguirnos y aventajarnos notablemente de la competencia.

P: ¿Qué es lo más complejo del día a día en una boutique como la suya?.

R: El liderazgo del equipo, dar a cada uno lo suyo en función de la aportación que haga al despacho, captando y reteniendo al mejor talento.

Un despacho, como casi todos los negocios, es una empresa y lo cierto es que nadie enseña a un abogado a ser empresario. Lo mismo sucede con el resto de profesiones liberales. Es la práctica diaria, a través de la fórmula ensayo – error, la que te enseña a gestionar a tu personal, a seleccionar y retener talento, a despedir compañeros cuando sea preciso, a afrontar situaciones complicadas y a un sinfín de quehaceres que ni se abordan en los institutos, universidades ni en los colegios de abogados.

P: La docencia ¿forma parte de la estrategia del despacho?.

R: Correcto, hemos suscrito por un plazo de cuatro años, acuerdos con la Universidad de Salamanca y el Instituto Superior de Derecho y Economía de Madrid. Asimismo, en Derecho Público, imparto docencia en la Universidad Loyola.

La formación y la constante divulgación de la información va en el ADN de la firma.

P: ¿Cómo ha iniciado la internacionalización del despacho?.

R: En un primer momento, por medio de alianzas Best Friends estratégicas en aquellos países que nos interesan especialmente. De momento, en Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Oporto y París. Posteriormente nos iremos implementando de forma más intensa en cada uno de dichos territorios.

P: ¿Un asunto que haya defendido el despacho y le haya conmovido especialmente?.

R: El **Caso Alvia**, siniestro ferroviario más grave acaecido en nuestro país en democracia, 80 fallecidos y 144 pasajeros heridos.

Hemos logrado una estimación parcial por parte de la Sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sin embargo, seguimos luchando con más fuerza que nunca para tratar de conseguir que el accidente se investigue de forma objetiva, independiente y ecuaníme, en los términos que marca la legislación nacional y europea.

P: ¿Algún caso que le haya resultado anecdótico?.

Hemos defendido muchos imposibles, que finalmente, sorpresivamente, han sido estimados en los Tribunales de Justicia.

P: ¿Nos indica algún caso más en concreto?.

R: Mueren conmigo.

P: ¿Cuenta el despacho con algún órgano de responsabilidad social?.

R: Si, creamos el pasado ejercicio como órgano interno de la firma, un Consejo Social que tiene como Presidente de Honor a la Fundación Vicente Ferrer. Anualmente realizamos aportaciones de facturación y/o actividades que redunden en beneficio de los más vulnerables.

P: ¿Qué tipo de asuntos esperáis recibir con más afluencia en 2024?.

R: Seguimos recibiendo asuntos de la totalidad de disciplinas que componen nuestra especialidad. Sin embargo, podríamos destacar con algo más de fluidez, las materias de derecho fiscal, urbanismo, función pública, responsabilidad patrimonial, recursos de casación y contratación pública, entre otras muchas.

P: ¿Cómo visualiza su despacho en cinco años?.

R: Como una estructura entre 30 y 50 profesionales, con un marcado arraigo internacional y una facturación muy elevada. Mantendremos y potenciaremos nuestro liderazgo en el sector del **Derecho Administrativo** y Contencioso – Administrativo tanto a nivel nacional como global.

Valora este contenido.



Puntuación: 5

No hay entradas relacionadas



Buscar

RECOMENDAMOS



Aranzadi Fusión



Aranzadi Fusión Empresas

Lo último	Lo + votado	Lo + visto
	"Distinciones AUDAZes: el sello de transparencia que genera orgullo y pertenencia en los..."	
	"El Poder Judicial, que sanciona a empresas y administraciones por incumplir con un..."	
	Yolanda San Pastor: "Cuando las posiciones de las partes aún están..."	
	"Si la congestión judicial bajase un punto Madrid tendría 3.500 viviendas de..."	
	"La litigación masiva afecta al Supremo para unificar doctrina en otras materias..."	
	"Las claves del futuro editorial a mi juicio serán la tecnología..."	
	"Reunir en una sola marca el activo y potencial de dos grandes como..."	